

LIQUIDACIÓN Ejercicio 2020 de Entidades Locales.  
Información a comunicar para el cumplimiento de obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

## ANEXO XII

### FUNDACIÓN AGREGACIÓN DE FUNDACIONES BENÉFICO PARTICULARES


[Enviar Incidencia](#)

## Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2020

**Entidad Local:** 01-00-127-HH-000 **F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pr** (24287) v.1.0.17-

10.34.251.71

### Formularios disponibles

#### F.1.4.0 Estados financieros iniciales

F.1.4.1 Balance ESFL	<input checked="" type="checkbox"/>	
F.1.4.2 Cuenta de resultados ESFL	<input checked="" type="checkbox"/>	
F.1.2.12 Dotación de Plantillas y retribuciones (ejecución)	<input checked="" type="checkbox"/>	
F.1.2.9 Calendario y Presupuesto Tesorería	<input checked="" type="checkbox"/>	
F.1.2.13 Deuda viva y previsión de Vencimientos de Deuda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
F.1.2.14 Perfil vencimiento de la deuda a 10 años	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### F.1.4.A Anexos información

F.1.2.B1 Capacidad/Necesidad Financiación calculada conforme SEC	<input checked="" type="checkbox"/>	
F.1.2.B2 Información para la aplicación de la Regla del Gasto	<input checked="" type="checkbox"/>	
Anexo ID3 Adicional Pérdidas y Ganancias	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID4 Información Provisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID5 Transferencias recibidas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID6 Inversiones en activos no financieros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID7 Inversiones Financieras empresas del grupo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID8 Actuaciones efectuadas por empresas públicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID9 Transferencias concedidas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID10 Financiación afectada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### Gastos derivados de la gestión del COVID-19

Aplicación del artículo 3 del RDL 8/2020	<input checked="" type="checkbox"/>	
Aplicación del artículo 6 del RDL 23/2020	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

La Intervención de esta Diputación Provincial de Málaga ha recibido certificado de la secretaría de la Fundación Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares, Adriana María Rodríguez Regidor, con el siguiente contenido:

"Que como complemento al certificado expedido en fecha 19 de febrero de 2020, se informa que la citada Fundación se encuentra inactiva temporalmente, por lo que no se pueden facilitar datos ni previsiones económicas de la misma para el ejercicio 2020 y siguientes. Que está previsto que durante el ejercicio 2020, una vez sean designados los miembros del Patronato correspondientes a la Excm. Diputación Provincial de Málaga y a la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, se reúna el Patronato y adopte las decisiones oportunas en relación al futuro de la Fundación, incluidas, lógicamente, las de contenido económico y presupuestario."

[https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/F1\\_1\\_...](https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/F1_1_...) 03/05/2021


Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

HACIENDA ELECTRÓNICA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

#### CÓDIGO CSV

bffefb6069d27b9007d55ef539062b9496039f49

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

#### NIF/CIF

P2900000G

#### FECHA Y HORA

05/05/2021 14:33:57 CET

[VOLVER](#)

### Envío de ficheros de Cuenta General / Cuentas Anuales

Mediante este buzón puede presentar la Cuenta General en soporte informático normalizado.  
(según resolución de 13 de noviembre de la Intervención Gral. de la Admón. del Estado, BOE nº 278, de 20 de noviembre de 2015),  
así como las Cuentas Anuales del resto de entidades no integradas en la Cuenta General.

Más información

Documento XML :	<input type="text"/>	Examinar...	<a href="#">ENVIAR</a>
Documento PDF :	<input type="text"/>	Examinar...	<a href="#">ENVIAR</a>

Ficheros enviados hasta el momento

Fecha de envío

No se ha remitido ningún fichero por el momento

[https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/F1\\_1\\_...](https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/F1_1_...) 03/05/2021

FIRMANTE

HACIENDA ELECTRÓNICA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

bffefb6069d27b9007d55ef539062b9496039f49

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

05/05/2021 14:33:57 CET


[Enviar Incidencia](#)

### Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2020

 Entidad Local: **01-00-127-HH-000** F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pr **24287** v.1.0.17-

10.34.251.71

#### F.1.4.1. BALANCE (Modelo ESFL) (importe en euros)

#### Comunicación liquidación de los presupuestos para el ejercicio 2020 Actualización del PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

[VOLVER](#)
[IMPRIMIR](#)

Información referida al periodo:		Previsión inicial 2020	31/12/2020	31/12/2020	31/XII/2019
<b>ACTIVO</b>					
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
		0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
20, (280), (2830), (290)					
	<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
240,241, 242, 243, 244, 249, (299)					
	<b>III. Inmovilizado material</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
21, 281, (2831), (291), 23					
	<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
22, (282), (2832), (292)					
	<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
2503, 2504,2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)					
	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)					
	<b>VII. Activos por Impuesto diferido</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
474					
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	0,01	0,01	0,01	0,01
	<b>I. Existencias</b>	0,01	0,01	0,01	0,01
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407					
	<b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
447, 448, (495)					
	<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544					
	<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)					
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)					
	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
480, 567					
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
57					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	0,01	0,01	0,01	0,01
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>					
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>					
		0,01	0,01	0,01	0,00
	<b>A.1) Fondos propios</b>	0,01	0,01	0,01	0,00
	<b>I. Dotación Fundacional / Fondo Social.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>1. Dotación Fundacional/ Fondo social</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
100, 101					
	<b>2. (Dotación Fundacional no exigida/Fondo social no exigido)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(103), (104)					
	<b>II. Reservas.</b>	0,01	0,01	0,01	0,00
111, 113, 114, 115					
	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
120, (121)					
	<b>IV. Excedente del ejercicio.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
129					
	<b>A.2) Ajustes por cambio de valor.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
133, 1340, 137					
	<b>A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
130, 131, 132					
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>1. Deudas con entidades de crédito.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
1605, 170					
	<b>2. Acreedores por arrendamiento financiero.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
1625, 174					
	<b>3. Otras deudas a largo plazo.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189					
	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634					
	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
479					
	<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
181					
	<b>C) PASIVO CORRIENTE.</b>	0,00	0,00	0,00	0,01
	<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
499, 529					
	<b>II. Deudas a corto plazo.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>1. Deudas con entidades de crédito</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
5105, 520, 527					
	<b>2. Acreedores por arrendamiento financiero.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
5125, 524					
	<b>3. Otras deudas a corto plazo.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569					

<https://serviciostelematicosexh.hacienda.gov.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/empres...> 03/05/2021

 Hacienda electrónica local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

HACIENDA ELECTRÓNICA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

**CÓDIGO CSV**

bffefb6069d27b9007d55ef539062b9496039f49

**URL DE VALIDACIÓN**
<https://sede.malaga.es>
**NIF/CIF**

P2900000G

**FECHA Y HORA**

05/05/2021 14:33:57 CET

5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564 412	<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>IV. Beneficiarios acreedores.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	0,00	0,00	0,00	0,01
400, 401, 402, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.	0,00	0,00	0,00	0,01
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477 485, 568	2. Otros acreedores.	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	0,01	0,01	0,01	0,01

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

[VOLVER](#)
[IMPRIMIR](#)

<https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/empres...> 03/05/2021


[Enviar Incidencia](#)

### Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2020

 Entidad Local: **01-00-127-HH-000** F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pr **24287** v.1.0.17-

10.34.251.71

#### F.1.4.2. Contabilidad ESFL - Modelo abreviado - Cuenta de Resultados (importe en euros)

#### Comunicación liquidación de los presupuestos para el ejercicio 2020 Actualización del PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

[VOLVER](#)
[IMPRIMIR](#)

Información referida al periodo:		Previsión inicial 2020	31/12/2020	31/12/2020	31/XII/2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>					
720, 721, 722, 723, 740, 747, 748, 728	<b>1. Ingresos por la actividad propia</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
720	a) Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
721	b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00	0,00
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	<b>1X. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	0,01	0,01	0,01	0,01
(650), (651), (653), (654), (658)	<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(651)	b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00
(6930), 71*, 7930	<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
73	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	<b>5. Aprovisionamientos</b>	-0,01	-0,01	-0,01	-0,01
75	<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	<b>7. Gastos de personal</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(68)	<b>9. Amortización del inmovilizado.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
745, 746	<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
7951, 7952, 7955, 7956	<b>11. Exceso de provisiones.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672)	<b>12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
760, 761, 762, 767, 769	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1X+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	<b>13. Ingresos financieros.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(663), 763	<b>14. Gastos financieros.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(668), 768	<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	<b>16. Diferencias de cambio.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(6300)*, 6301*, (633), 638	<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17).</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>18. Impuestos sobre beneficios.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>A.4) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**</b>				
940, 9420	<b>1. Subvenciones recibidas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
941, 9421	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(800), (89), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	<b>4. Efecto impositivo</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>				
(840), (8420)	<b>1. Subvenciones recibidas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(841), (8421)	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
(802), 902, 993, 994, (812), 912	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
8301*, (836), (837)	<b>4. Efecto impositivo</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

<https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/empres...> 03/05/2021

 Hacienda electrónica local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

HACIENDA ELECTRÓNICA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

bffe6069d27b9007d55ef539062b9496039f49

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

05/05/2021 14:33:57 CET

D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **	0,00	0,00	0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional y fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

\* Su signo puede ser positivo o negativo.

\*\* En su caso, para calcular este saldo, las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de PYMES, aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre, deberán identificar los aumentos (ingreso y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

<https://serviciostelematicosextr.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/empres...> 03/05/2021


[Enviar Incidencia](#)

## Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2020

**Entidad Local:** **01-00-127-HH-000** **F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pr** (24287) v.1.0.17-

10.34.251.71

### F1.2.12 - SITUACIÓN DE EJECUCIÓN DE EFECTIVOS (importe en euros)

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

#### Sectores a considerar

- Administración General y Resto de sectores
- Sector Asistencia social y dependencia
- Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo Universitario (personal que presta servicio en universidades)
- Educativo no Universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)

#### Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administración General y Resto de sectores

 Número total de efectivos 

 Número total de Gastos 

#### Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de personal	Número de efectivos a 31/12/2020	Retribuciones distribuidas por grupos					Total Retribuciones
		Sueldos y salarios (excepto variable)	Retribución variable	Planes de Pensiones	Otras retribuciones		
Organos de Gobierno	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximos responsables	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral contrato indefinido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral duración determinada	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

#### Gastos Comunes sin distribuir por grupos

Concepto	Imp. Ejecutado a 31/12/2020
Accion social	0,00
Seguridad Social	0,00
<b>Total gastos comunes</b>	<b>0,00</b>

#### Observaciones

[VOLVER](#)
[IMPRIMIR](#)

#### AVISOS DE VALIDACIÓN

<https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/empres...> 03/05/2021

 Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

HACIENDA ELECTRÓNICA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

#### CÓDIGO CSV

bffefb6069d27b9007d55ef539062b9496039f49

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

#### NIF/CIF

P2900000G

#### FECHA Y HORA

05/05/2021 14:33:57 CET




[Enviar Incidencia](#)

## Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2020

**Entidad Local:** **01-00-127-HH-000** **F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pr** (24287) v.1.0.17-

10.34.251.71

### F1.2.9 - CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA

Importes en euros.

CONCEPTO	COBROS/PAGOS ACUMULADOS HASTA FIN 31/12/2020	PAGOS ACUMULADOS HASTA FIN 31/12/2020 NO INCLUIDOS EN EL CÁLCULO DEL PMPP	PAGOS ACUMULADOS HASTA FIN 31/12/2020 INCLUIDOS EN EL CÁLCULO DEL PMPP
<b>Saldo inicial de Tesorería al comienzo del periodo (1)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Flujo de efectivo actividades explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Flujo de efectivo actividades de inversión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Cobros por Desinversiones	0,00	0,00	0,00
Pagos por inversiones	0,00	0,00	0,00
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Cobros por actividades de financiación	0,00	0,00	0,00
Pagos por actividades de financiación	0,00	0,00	0,00
<b>Efecto de las variaciones de tipo de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Saldo de Caja</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Conceptos y/o elementos considerados al determinar el mínimo de tesorería:

(1) En el concepto "Saldo inicial de Tesorería al comienzo del periodo" se reflejará en la columna "Cobros/pagos acumulados hasta finales 31/12/2020", el importe del saldo inicial de Tesorería existente al COMIENZO DEL EJERCICIO 2020 (a 01-01-2020)

[VOLVER](#)
[IMPRIMIR](#)
<https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/empres...> 03/05/2021


[Enviar Incidencia](#)

### Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2020

**Entidad Local:**    v.1.0.17-

10.34.251.71

#### F.1.2.B1 Actualización de Capacidad/Necesidad de Financiación (calculada conforme SEC)

#### Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 100º trimestre del ejercicio 2020

Importes en euros.

[VOLVER](#)
[IMPRIMIR](#)

Concepto	Previsiones iniciales	Cierre de liquidación 2020	Observaciones a desviaciones anuales/Previsto, y/o a importes reflejados en el concepto
<b>Ingresos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional</b>	0,01	0,01	
Importe neto de cifra negocios	0,01	0,01	
Trabajos previsto realizar por la empresa para su activo			
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente			
Subvenciones y transferencias corrientes			
Ingresos financieros por intereses			
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)			
Ingresos excepcionales			
Aportaciones patrimoniales			
Subvenciones de capital previsto recibir			
<b>Gastos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional</b>	0,01	0,01	
Aprovisionamientos	0,01	0,01	
Gastos de personal			
Otros gastos de explotación			
Gastos financieros y asimilados			
Impuesto de sociedades			
Otros impuestos			
Gastos excepcionales			

<https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/empres...> 03/05/2021

 Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

HACIENDA ELECTRÓNICA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

**CÓDIGO CSV**

bffefb6069d27b9007d55ef539062b9496039f49

**URL DE VALIDACIÓN**
<https://sede.malaga.es>
**NIF/CIF**

P2900000G

**FECHA Y HORA**

05/05/2021 14:33:57 CET

Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Aplicación de Provisiones	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Este importe aparecerá como mayor (+) gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-) gasto en caso de incremento.

VOLVER

IMPRIMIR

<https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/empres...> 03/05/2021


[Enviar Incidencia](#)

### Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2020

**Entidad Local:** **01-00-127-HH-000** **F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pr** **(24287)** v.1.0.17-

10.34.251.71

#### F.1.2.B2 - Información para la aplicación de la Regla del Gasto (Contab. Empresarial)

Importes en euros.

Concepto	Liquidación Ejercicio 2019 firmada	Liquidación Ejercicio 2019	Presupuesto 2020	Cierre final liquidación 2020	Observaciones
Aprovisionamientos	0,01	0,01	0,00	0,01	
Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos de explotación	0,00	0,00	0,00	0,00	
Impuesto de sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, cuenta de PyG (1)	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicación de Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad local	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empleos no financieros terminos SEC excepto intereses de la deuda	0,01	0,01	0,00	0,01	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)	0,00	0,00	0,00	0,00	
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	
Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	
Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	
Diputaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gasto computable del ejercicio	0,01	0,01	0,00	0,01	

 (+/-) Incrementos / disminuciones de recaudación por cambios normativos  

#### Detalle de aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos (art 12.4)

Id fila	Breve descripción del cambio normativo	Importe Incr(+)/dismin(-) en Presupuestos 2020	Importe Incr(+)/dismin(-) en Liquidación 2020	Norma(s) que cambian	Observaciones
---------	--	--	---	----------------------	---------------

 (-) Disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles 

#### Detalle de disminución gasto computable por inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)

Id fila	Descripción inversión financieramente sostenible	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2018 (3)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas a fin del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2019	Observaciones	INFORMACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA (4)			
							¿La vida útil es mayor de 10 años? Indique: S o N	Vida útil estimada	Proyección acumulada de ingresos en la memoria	Proyección acumulada de gastos en la memoria
									Aumentos	Reducciones

<https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/empres...> 03/05/2021

 Hacienda electrónica local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

HACIENDA ELECTRÓNICA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

bffe6069d27b9007d55ef539062b9496039f49

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

05/05/2021 14:33:57 CET

- (1) Este importe aparecerá como mayor (+) gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-) gasto en caso de incremento.  
(2) es un ajuste a efectos de consolidación, por tanto hay que descontarlo en la entidad pagadora.

**Notas relativas a las inversiones financieramente sostenibles y a la memoria económica:**

(3) Por aplicación del apartado 5 de la disposición adicional decimosexta del RDL 2/2004, de 5 de marzo, se podrán reconocer obligaciones en 2020 correspondientes a gastos de inversión financieramente sostenible cuyos expedientes se hayan iniciado en 2019 para ser financiadas con cargo al superávit de 2018, siempre que el gasto se haya autorizado y dispuesto o comprometido en 2019. En estos casos el gasto en que se incurra en 2020 se financiará con cargo al remanente de tesorería de 2019 que quedará vinculado a ese fin por el importe que corresponda.

Deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten a la dispuesto en la DA sexta de la LO 2/2012 introducida por la LO 9/2013 de control de la deuda comercial, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa y las Obligaciones Reconocidas netas, distinguiendo las que han sido financiadas con cargo al superávit del 2018 y del 2019 .

La financiación con cargo al superávit de 2019 de las inversiones financieramente sostenibles es una medida que sólo puede adoptarse mediante norma con rango de ley, siendo para ello adecuada la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Hasta que no se apruebe dicha norma para 2020 o no se apruebe una norma con rango de ley que lo posibilite no se podrá destinar superávit de 2019 a financiar aquella modalidad de inversión en 2020, excepcionalmente por aplicación del artículo 3 del RDL 8/2020, y artículo 6 RDL 23/2020, se pueden financiar IFS con cargo al superávit a fin del ejercicio del 2019, las obligaciones reconocidas netas vinculadas a los grupos de programa: 231, 132, 135, 136, 162 y 441.

- (4) Incluir las proyecciones referidas como máximo a los 10 primeros años de la vida útil de la inversión.

VOLVER

IMPRIMIR

<https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/empres...> 03/05/2021


[Enviar Incidencia](#)

## Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2020

**Entidad Local:** **01-00-127-HH-000** **F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pr** (24287) v.1.0.17-

10.34.251.71

**INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 3 DEL RDL 8/2020, DE 17 DE MARZO, DE LA DA 6ª DE LA LOEPSF, DE LA DA 16ª DEL TRLRHL, Y DE LOS LÍMITES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL DEL CONJUNTO DE EELL DE 300 MC**

Importes en €

	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS			GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS AL FINAL DEL EJERCICIO
	ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS			
A) Prestaciones recogidas en el artículo 1.2 del RDL 8/2020, de 17 de marzo	2	23	231	0,00	0,00	0,00
Importe total por prestaciones del artículo 1.2 del RDL	2	23	231	0,00	0,00	0,00
Importe total por prestaciones del artículo 1.2 del RDL, gastos inversión y transferencias de capital	2	23	231	0,00	0,00	0,00

Límite individual aplicable según regla establecida en este RDL (*)	0,00
Resto de superávit con arreglo al apartado 2.c) de la DA 6ª de la LOEPSF (**)	0,00

(\*) Límite individual aplicable según los RDL 8 y 11/2020, es decir el 20% del máximo que podría destinar a IFS, con arreglo a la DA 6ª de la LOEPSF.

(\*\*) Es el resto de superávit pendiente de utilizar respecto del límite individual recogido en la línea anterior.

[VOLVER](#)
<https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Liquidaciones2020/asp/empres...> 03/05/2021

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

bffefb6069d27b9007d55ef539062b9496039f49

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0007589\_2021\_000000000000000000000006284390

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 05/05/2021 14:27:58

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: bffefb6069d27b9007d55ef539062b9496039f49

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)